

## Los suplicatorios

En las conferencias ayer celebradas por el Sr. Romero Robledo con el jefe del Gobierno y con los representantes de las minorías liberales del Congreso, se trató, como anoche anunciamos, del debate que hoy empieza sobre los suplicatorios para procesar a varios diputados republicanos.

En el Consejo de ministros celebrado después de las sesiones, sometió también este punto el Sr. Maura a sus compañeros de Gabinete, acordándose, según las referencias que más adelante pueden verse, que no termine el actual período sin que dichos suplicatorios se discutan, y lo que es más importante, se concedan.

El criterio mantenido por los jefes de las minorías liberales de la Cámara popular, es, como ya hemos dicho, que tratándose de delitos políticos los suplicatorios deben negarse, no oponiéndose a que se concedan cuando se trate de delitos comunes.

Esta distinción, que a primera vista parece muy sencilla, no lo es tanto, sino embargo, cuando el acto que motiva el procesamiento del diputado, se ha realizado por medio de la publicación de un trabajo periodístico. No creemos que para estos casos pueda adoptarse una regla general como la que según parece pretende establecer el Gobierno, pues tal sistema ofrecería el peligro que con razón alarma a la opinión liberal, de que una mayoría en general poco afecta a la prensa, tratara de imponer un criterio restrictivo que nos volviera a un estado de cosas que por fortuna es, desde hace años, del dominio de la historia.

No quiere esto decir que seamos nosotros de los que creen que deben cerrarse los ojos por completo a todo delito de prensa. Por medio de la imprenta se pueden dirigir injurias y calumnias que afectan a la honra de particulares, y en estos casos creemos que no debe haber vacilación en que los suplicatorios se concedan. Fuera de esto, el criterio debe ser como hasta aquí se ha venido observando, más bien tolerante, siendo preferible pecar en esto por exceso de lenidad a prestar alientos al espíritu poco progresivo que se advierte en gran parte de la mayoría parlamentaria.

Este creemos también que es el criterio de los liberales de las dos ramas, esperando que si el Gobierno pensara de otro modo sabrán las oposiciones todas, unidas por un interés común, utilizar los recursos reglamentarios en defensa de la doctrina que dejamos consignada, de la cual sólo en casos muy justificados y verdaderamente excepcionales, podría prescindirse.

## La guerra

### La escuadra de Vladivostok

París 6.—Se ha recibido en San Petersburgo un despacho de Vladivostok, en el cual se anuncia que la escuadra de aquel puerto ha terminado brillantemente su excursión y ha regresado al punto de partida después de cochar a pique un contratorpedero y un torpedero japoneses.

### En Port Arthur

Londres 6.—Se han recibido telegramas en que se anuncia que gran parte de la guarnición de Port Arthur ha hecho una salida y ha tenido que retirarse con grandes pérdidas ante la superioridad de las fuerzas japonesas.

### Avance sobre Mukden

Londres 6.—En un despacho de Liao Yang se anuncia que han aparecido fuerzas japonesas en el camino que desde la Manchuria meridional se dirige a Mukden, por el Oriente de aquella población.

Circula el rumor de que un cuerpo de 20,000 rusos ha sido enviado en Mukden por considerables fuerzas japonesas.

### Desfiladero asaltado

Sa Petersburgo 6.—Oficial.—El general Sakharoff anuncia que una columna rusa se tuvo el día 3 un combate reñidísimo en el desfiladero de Sin-ka-lin.

Después de nutrido tiroteo se estableció una lucha a la bayoneta y los rusos tuvieron que retirarse. Se replegaron en buen orden.

Resultaron heridos en el combate el coronel Litschileff, comandante de la columna, y otros varios oficiales. Las bajas de soldados entre muertos y heridos fueron 200.

## COLIGACIONES Y HUELGAS

He aquí la parte dispositiva del dictamen caído del proyecto de ley de coligaciones y huelgas, leído ayer en el Senado por el secretario de la comisión, Sr. Sanz Escardín.

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses en las mutuas relaciones de unos y otros.

Podrán también declararse en huelga o acordar la cesación del trabajo, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo a las leyes.

Art. 3.º Los que para formar, mantener o impedir las coligaciones y las huelgas empleen violencia, amenazas o cualquier otro género de coacción, y que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de obreros y patronos, serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al Código penal.

Art. 3.º Los que con el mismo fin profiriesen insultos, cometieren vejaciones o realizaran otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria o del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán castigados con arresto menor de multa de 5 a 125 pesetas.

Art. 4.º Los que turbaren el orden público o formasen grupos para imponer a alguien la huelga o para obligarle a desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes o promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.º Las huelgas serán anunciadas a la autoridad con diez días de anticipación, en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan a producir la falta de luz o de agua o a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles o tranvías.

2.º Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos de la población, o sin alimento los aislados o reclusos en los establecimientos públicos.

Art. 6.º Los que promovieren las huelgas comprendidas en el artículo anterior sin haberlo puesto en conocimiento de la autoridad dentro del plazo previsto en el mismo, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 7.º Las reuniones o manifestaciones que se celebren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla o de impedir la, se atemperarán a lo dispuesto en la ley de reuniones públicas.

Art. 8.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas, con arreglo a lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar a los asociados a adherirse a la coligación o huelga por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación o huelga, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 9.º Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias a lo establecido en la presente ley.

## El ferrocarril Central de Aragón

### Visita de inspección

Tiene verdadera importancia la siguiente real orden del ministerio de Agricultura, que publica la Gaceta de hoy:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que el inspector general de primera clase de Caminos, Caminos y Puertos D. Federico Rivero O'Neale gire inmediatamente una detenida y minuciosa visita de inspección al ferrocarril de Calatayud a Valencia, por Teruel y Sagunto (Central de Aragón), informando con la brevedad posible a la superioridad acerca de todos los elementos referentes a la construcción y explotación de dicha línea (expansiones, túneles, obras de fábrica, superestructura metálica, estaciones, material fijo y móvil, personal, organización de todos los servicios y demás), dedicando atención especial a la investigación de las causas que originaron el accidente ocurrido en la noche del 23 de Junio último entre las estaciones de Calamocha y Luco al tren correo núm. 6, y a la depuración de las responsabilidades que, a consecuencia del citado siniestro, pudiere haber lugar a exigir, tanto a la Compañía concesionaria del ferrocarril, cuanto al personal encargado de su inspección, por el Gobierno.»

## MARQUECOS

Exageraciones interesadas  
El correspondiente en Tánger de El Imparcial, telegrafía al colega lo siguiente:

Tánger 6.—Carecen de fundamento las noticias que aseguran haberse librado combates a poca distancia de Tánger. Estos rumores obedecen a deliberado empeño en crear atmósfera pesimista con el fin de apresurar la marcha de los acontecimientos y justificar la política de absorción que intentan desarrollar algunas naciones.

Esto debe llamar la atención de España en estos momentos históricos.»

## Consejo de ministros

### Propósitos del Gobierno

A las nueve de la noche terminó la reunión que celebraron ayer en el Congreso los ministros, después de terminada la sesión de la Cámara.

No se facilitó Nota oficial, manifestando los ministros que el Consejo había tenido por principal objeto examinar algunos expedientes que han de producir decreto y que se proponían llevar hoy a la firma del Rey.

Tratóse después de las instrucciones que han de darse a los comisionados que asistirán el día 12 en París a la conferencia relativa a las líneas férreas que han de perforar los Pirineos.

Luego se habló de los asuntos parlamentarios. Calentó el Gobierno que el viernes o sábado podrá quedar votada definitivamente en la alta Cámara la autorización para implantar las reformas de Guerra.

Respecto al Congreso, consideran los ministros necesaria la disolución de varios suplicatorios, aun contando con la oposición de las minorías, y sobre todo de la república.

Deses el Gobierno que se defina el criterio respecto a los delitos que puedan reputarse como de mero delito político.

Durante el Consejo, salió el Sr. Maura y conferenció breves momentos con el presidente de la Cámara. Parece seguro que en esta conferencia hablaron de la conveniencia de discutir hoy el proyecto de obras en Madrid y continuar después los dictámenes sobre concesión de suplicatorios.

El Sr. Romero Robledo no consentirá que en modo alguno ni con pretexto de defensa se diga ni sea ningún artículo de periódico que pueda ser atentatorio a la inviolabilidad del Rey o de la Reina madre.

Comenzará la discusión por el suplicatorio del Sr. Blasco Ibáñez, por su artículo *Al pasar*, que contiene, a juicio de la acción fiscal, injurias a S. M. el Rey.

Los ministros manifestaron que el Parlamento seguirá abierto todavía algunas días. Esto no será obstáculo para que la Corte salga para San Sebastián el día anunciado, pues el Gobierno se propone no leer el decreto de clausura hasta que termine la discusión de los suplicatorios.

En la discusión de los ocho suplicatorios se guardará el orden de antigüedad.

Tras de este primer suplicatorio del Sr. Blasco Ibáñez, hay otro contra el Sr. Nougues por haber reproducido el citado artículo *Al pasar*.

Después siguen otros dos suplicatorios del Sr. Blasco Ibáñez, dos del Sr. Lerroux y otro del Sr. Soriano.

## Personal de Guerra y Marina

En la Gaceta de hoy se publican los siguientes decretos firmados ayer por S. M.: Asendiendo a general de brigada al coronel de infantería D. Joaquín Castillo y López.

—Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Honorato Orxunt.

—Disponiendo que D. Víctor Izquierdo y Mariño cese en el cargo de inspector de Sanidad de la cuarta región y pase a situación de reserva.

—Asendiendo al empleo de inspector médico de primera clase al de segunda D. Pedro Gómez y González y nombrándole inspector de Sanidad de la cuarta región.

—Asendiendo al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector de primera D. Leopoldo Castro y Bano.

—Nombrando al general de brigada de infantería de Marina D. Antonio de Murcia y Pol para el mando de la brigada de dicho cuerpo del departamento de Oarstgena.

## JARDINES DEL BUEN RETIRO

### Debut de la compañía Tomba

LA GEISHA, opereta inglesa en tres actos, libro de Howen Halle, música del maestro Sidney Jones.

Existe un Japón guerrero, cuyos hijos pelean valientemente contra los rusos, y se nos presentan agigantados como legendarios héroes y cubiertos de sangre en los terribles episodios de la batalla del Yalu ó en los trágicos intentos de cierre de Port Arthur. Y existe otro Japón, de evocación mucho más agradable, cuyas hijas son *geishas* ó bayaderas, y se nos presentan bellas como ideales de ensueño, envueltas en brillantes lúces y colores, ceñidas por riquísimas telas, entre abanicos y sombrillas....

Este segundo Japón es el que se nos presenta con lujo y vistosidad extraordinarios en el teatro del Buen Retiro.

Deliciosamente pintoresco es el cuadro; recórrase la vista contemplando los exóticos trajes, las extravagantes decoraciones, los encantadores palmitos de las actrices; recréese el oído escuchando las melodías si a veces vulgares, en la mayoría de las ocasiones inspiradas y siempre ligeras y agradables, de Sidney Jones; y el público subyugado por todo esto, complaciéndose en la novedad del conjunto, aplaude sinceramente el acierto de autores é intérpretes, que le hacen abandonar la realidad y trasladarse por breves horas al país de los sueños....

El libro de *La Geisha* no es más que un pretexto para exhibir trajes y decoraciones, y para dar ocasión al músico de escribir, según todos los cánones de la opereta francesa, una linda partitura. De ésta, es acaso lo mejor el primer acto, sobresaliendo el primer coro, la canción de *Mimosa*, algunos trozos de un dúo, y, sobre todo, la preciosa *romanza final*, muy bien dicha por la señora Foffano (*Mimosa*), a quien sólo puede reprochársele haberla llevado a cabo con excesiva lentitud. En el resto de la obra, mércese citarse un lindo vals, el número de los abanicos, unos *couplets* y acaso algo más.

La *mise en scène* fué adecuada y el conjunto de la interpretación tan bueno como es costumbre en estas compañías. Siendo muchos los papeles de la obra, y desconocidos todos los artistas que los interpretaron, no es posible analizar hoy detalladamente la labor de éstos. Tiempo habrá de juzgarles en sucesivas obras. Bastanos ahora consignar que hay muchas caras bonitas; que la señora Foffano tiene voz agradable y gusto para cantar; que las señoras Barbieri y Sarano estuvieron graciosas y acertadas; que Lambiase (*Wam-Hi*) nos pareció un buen actor cómico; Pietromarini caracterizó admirablemente al capitán *Katano*; y Marangoni, Bacarini y Biamont merecieron elogios; y que el maestro Adorni llevó bien la orquesta.

El excelente recuerdo dejado en la última temporada por la compañía Soares Oalligaris hizo que anoche se llenara totalmente el teatro. El selecto público aplaudió mucho y salió muy complacido de la obra y de los artistas, haciendo todo augurar una excelente temporada, sobre todo si la dirección varía con frecuencia el cartel, como parece ser sus propósitos.

Y al felicitar a la empresa por el éxito de anoche, me permito llamar su atención para

que coloque a la entrada empleados que concuerden al público y le traten con atenciones no incompatibles con el negocio.

Ismael S. Estevan

## Choque de trenes

Orense 6.—A la una de esta tarde ocurrió un choque de trenes en la estación de Peares, no ocurriendo providencialmente una horrible catástrofe.

El tren correo se hallaba en dicha estación fuera de agujas, cuando llegó el mixto, y a pesar de los esfuerzos del maquinista, no pudo evitarse el choque.

Algunos viajeros fueron lanzados a la vía, y los demás cayeron dentro de los departamentos que ocupaban.

Un niño resultó con la cabeza rota, y su madre con dislocación de una pierna.

Un anciano sufrió la rotura de un dedo. También quedaron levemente heridos el director de la sucursal del Banco de España en Orense, el cajero y el interventor del ferrocarril y el jefe de la Guardia civil de Segovia.

El Sr. Urzáiz y su familia, que iban para Vigo, resultaron ileso.

Muchos viajeros han telegrafado al ministro de Obras públicas protestando del accidente.

### (Noticias oficiales)

Dicen de Orense que a la una y media de la tarde de ayer, en la estación de Peares, chocaron los trenes mixto núm. 6, ascendente, con el descendente correo núm. 3, por estar haciendo maniobras, resultando heridos levemente doña Carmen Montenegro y su hijo Enrique, y contusos el director de la sucursal del Banco de aquella ciudad señor Oballero y el Sr. Robledo, administrador de la aduana de Salvatierra, no teniendo otras consecuencias el choque, debido a la serenidad y pericia del maquinista del correo descendente Sr. Galanes.

Los trenes continuaron su marcha.

## Regatas en Gibraltar

### Español fallecido

Gibraltar 6.—Los oficiales de los buques de guerra norteamericanos surtos en esta bahía, han retado a los socios del Club de Regatas Calpense a competir en una regata con botes de a bordo.

Aceptado el reto, los norteamericanos lograron ganar solamente por un tercio de bote.

A presenciar las regatas ha acudido mucha gente a las murallas.

—Estando almorzando a bordo del falgacho español *Centense*, el tripulante Juan Flores Hormigo, sintió unas congojas y falleció en seguida.

Las diligencias judiciales practicadas han demostrado que ha muerto de una enfermedad del corazón.

## VALERA EN EL TEATRO

Asegúrase que el ilustre D. Juan Valera ha escrito una zarzuela en tres actos, a la que está poniendo música el compositor catalán Sr. Gay, y que será estrenada durante la temporada próxima.

El periódico de donde tomamos la noticia no da más detalles respecto de la nueva é inesperada obra del insigne autor de *Peppita Jiménez*.

## DE PROVINCIAS

### El Rey a Santiago

Santiago 6.—Hoy han venido en automóvil, desde la Coruña, el gobernador de la provincia, Sr. Aparicio, y el diputado provincial Sr. Fernández, a enterarse de los preparativos que se hacen para recibir al Rey en su próximo viaje.

Después de conferenciar extensamente con el alcalde, fueron al Palacio episcopal, donde el gobernador habló detenidamente con el Cardenal, enterándose del ceremonial de la festividad del día 25, para enviar una relación al presidente del Consejo.

Se sabe que el Rey vendrá el día 24 para presidir la función.

El gobernador regresó hoy mismo a la Coruña.

Se ha acordado por el cabildo catedral utilizar en la fiesta del Apóstol Santiago los ornamentos que se guardan en la sala llamada del Tesoro.

### Práctico criminal

Balmiel 6.—Los niños Daniel Peral y Juan Blanco, de unos once años ambos, vinieron ayer a las manos por una disputa propia de su edad.

El segundo sacó una pistola, y precipitose sobre ella el primero con tan mala fortuna que, disparándosele el arma, hirió el proyectil en el ojo derecho, quedándose alojado en la cuenca orbitaria.

La extracción de la bala fué imposible por la gran inflamación producida, y el pobre muchacho ha fallecido hoy a las nueve de la mañana.

El niño Juan Blanco ha ingresado en la cárcel.

### Por viajar sin billete

Avila 6.—Anoche, en la estación de Sanchidrián, fueron detenidos dos viajeros que en el correo marchaban a Madrid sin billete.

Los dos se dieron a la fuga. Uno de ellos, llamado Adrián Hienolito, suponiendo que saltaba una tapia, cayó en un pozo de la estación, creyéndose que pareció ahogado.

El otro, Luis López, quedó montado sobre el brocal al ver que su compañero había desaparecido como por arte de magia.

En el pozo se ha encontrado la gorra que llevaba Adrián.

El juzgado instruye diligencias, habiendo quedado a su disposición Luis López.

### Un monte ardiendo

Ferrol 6.—A consecuencia de haber hecho unos muchachos una hoguera en uno de los montes que circundan esta bahía, se declaró un voraz incendio en Fuenteseca, monte en donde están instaladas varias baterías para defensa del puerto.

El fuego tomó proporciones aterradoras y soldados de artillería é ingenieros, auxiliados de muchos paisanos, trabajaron heroicamente para dominarlo.

El monte continuaba ardiendo esta tarde.

## Concejal procesado.—Nueva estación

Bilbao 6.—Como resultado de la información abierta para comprobar las graves denuncias formuladas contra el concejal bizkaitarra D. Felipe Zabala, el alcalde ha pasado el asunto a los tribunales de justicia.

Entre otras cosas, se afirma que cobró indebidamente varias cantidades valiéndose del cargo de concejal y sirviéndose de volantes y papeles impresos del Ayuntamiento. También se dice que cobró algunos anuncios publicados en el *Boletín Oficial*, que no debían pagarse.

A pesar de hallarse en entredicho, se presentó esta tarde en el Ayuntamiento y pidió la palabra, que le negó el alcalde. El señor Zabala entonces abandonó el salón.

—Hoy se ha abierto al público la nueva estación del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas y Plencia, construida en la calle de la Esperanza, en el edificio de la antigua Aduana, después de largas y costosas obras.

## Contra las admisiones temporales

Cáceres 6.—Convocados por el presidente de la Diputación, se han reunido los elementos que dirigieron un telegrama al Gobierno protestando de las admisiones temporales.

Asistieron senadores y diputados y representantes de las Cámaras Agrícola y Comarcal.

## Cónsules y diplomáticos

Se ha encargado de la embajada de San Petersburgo el secretario de la misma, don Hilario Fernández Valiña.

—Pasa a prestar sus servicios a la legación de La Haya D. Julio de Galarza.

—D. Rafael Mitjana, que desempeñaba el cargo de secretario de La Haya, ha sido trasladado a la legación de Stokolmo.

—El secretario de nuestra representación en Stokolmo, D. Antonio de Zayas, ha sido trasladado a la embajada de San Petersburgo.

—A D. Ramiro Gil, cónsul de España en Suiza, le han sido concedidos diez meses de licencia.

—Al cónsul de Bombay, D. Rafael Aguirre, se le ha concedido un mes de segunda prórroga en la licencia que disfruta, habiéndose encargado de aquel consulado D. Cristóbal Benítez, cónsul en Mogador.

—Al vicecónsul en la Habana, D. Joaquín Márquez, se le han concedido seis meses de licencia.

—Asimismo se han concedido dos meses de licencia a D. Juan Vázquez, cónsul de Port Said.

## LA EPIDEMIA DEL TIFUS

Las Hermanas de la Caridad.—Otra Hermana moribunda.

Hace pocos días dimos noticia de haber fallecido en el hospital de epidemias una hermana de la Caridad. Hoy llega a nuestra noticia que hay otra que se encuentra gravísimamente enferma, y que se teme fallezca de un momento a otro.

Con ésta serán cinco las que en corto espacio de tiempo han pagado con la vida su sublime abnegación cristiana.

En el hospital del Cerro del Pimiento hay en la actualidad 67 enfermos, de los cuales 13 son de viruela y el resto de tífus. Esta última epidemia, aunque en número estacionario, se recorre por la forma de gravedad que reviste.

## DESCARRILAMIENTO

Valladolid 7 (11 mañana).  
El tren mixto núm. 24, procedente de León, ha descarrilado a las 10.30 de hoy, en el kilómetro 257.600, entre Valladolid y Oaxton, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Dieciocho vagones saltaron fuera de la vía, originándose grandes averías en el material y mensajerías.

La circulación ha quedado interrumpida, habiéndose dado las órdenes oportunas para efectuar los trasbordos.—El correspondiente.

## LA GAOETA

Publicó la de ayer las siguientes disposiciones:

### Estado

Cancillería.—Recepción en audiencia particular por S. M. el Rey del ministro plenipotenciario de Bélgica en esta corte.

### Presidencia

Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Palencia a D. Alfredo Parada.

### Gracia y Justicia

Real decreto sobre inscripción en los Registros civiles del reino de los documentos de estado civil de los españoles que residieron en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

—Los reales decretos de personal firmados el lunes por el Rey, de los cuales dimos noticia el mismo día.

### Guerra

Reales órdenes relativas a expedición por duplicado de licencias y otros documentos extraviados.

—Otra disponiendo se devuelvan a los interesados que se relacionan las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar.

### Gobernación

Real decreto referente a las facultades concedidas a los inspectores generales de Sanidad.

—Reales decretos jublando a D. Tomás Cordero y Camarón, jefe de administración de tercera clase, y nombrando para sustituirle a D. José Díaz de la Piedad, gobernador civil de Palencia.

### Instrucción pública

Real orden disponiendo se anuncie a oposición entre doctores una auxiliaría de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

—Otra nombrando catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona a D. Antonio Ferrán.

—Otra significando a D. Rodolfo del Castillo el agrado con que se ha visto su donativo de libros con destino a la Biblioteca de Odi.

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:
Guerra
Los reales decretos de personal que publicamos en otro lugar.
Marina
Real decreto nombrando general de brigada de infantería de Marina a D. Antonio de Murcia y Pol.

Table with names and numbers: D. José García, 1; D. Benigno y D. Manuel Alvarez, 3; D. Roque González, 0 50; D. Esteban Martínez, 1; D. José García Alvarez, 2; D. Antonio González, 2.

Total ingresado en la cuenta corriente del Banco de España, 240.041

NOTICIAS

Esqueleto abandonado
A imitación de lo que hacen muchos estudiantes que cuando aprueban un año tiran los libros correspondientes, algún faturo médico, antes de marcharse a su pueblo con el sobresaliente ambicionado, dejó ayer sobre un montón de paja en la calle del Espíritu Santo, esqueleta a la de las Minas, un esqueleto humano, con todos los huesos numerados.

El singular hallazgo fue objeto de los más espeluznantes comentarios entre los vecinos de las calles citadas.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Duboso, Óptico, Arsenal, 19 y 21.

Prueba de amor
En el lavadero núm. 77 de la ribera del Manzanares, un sujeto llamado Simón García, dió ayer una fenomenal paliza a su amante, Dolores López Fernández, causándole varias lesiones y la fractura de una costilla.

Atropello de un niño
En la calle del Doctor Fouquet fué atropellado por un carro un niño de pocos años. La infeliz criatura resultó con la fractura de la pierna izquierda.

Fuego
En la calle de Valencia, núm. 18, piso cuarto, se inflamó el quinqué que alumbraba la habitación, comenzando a arder algunas ropas y objetos.

El incendio fué apagado pronto, sin que hubiera que lamentar grandes pérdidas.

Atropello
El veterano escritor D. Florencio Moreno Godino, que cuenta ochenta y dos años de edad, fué anoche, a las once, atropellado por el coche de punto núm. 217, en la calle de Alcalá, frente al café de Fornos, en el momento en que trataba de pasar a la acera del Sur.

El cochero trató de huir, siendo detenido. El Sr. Moreno Godino fué trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde le fueron apreciadas varias heridas en la cabeza, por fortuna leves, y varias erosiones en las piernas y en los brazos.

Después de curado pasó el herido a su domicilio, calle Hornos de la Mata, núm. 10, piso segundo.

El cochero, Emilio López García, fué puesto a disposición de las autoridades.

El descanso dominical
Anoche se reunió el Instituto de Reformas Sociales, continuando el examen del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Restos de reyes
En Palma de Mallorca la administración del Real Patrimonio proyecta la traslación de los restos de Jaime II y Jaime III, desde la Catedral a la capilla real del palacio de la Almudaina, donde se construirán dos panteones con este objeto.

El acto de la traslación tendrá gran solemnidad.

Obremos liberales demócratas de la Anclusa.
El sábado próximo, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en este Centro el distinguido abogado y concejal D. Melitón Qirós.

Dadas las condiciones oratorias del conferenciante y el ser esta reunión la última de la actual temporada en que deben oír su voz autorizada patronos del partido, es de esperar que se vea dicha noche muy concurrido el Centro, sirviendo esta noticia de invitación para los señores socios y amigos.

Un Héroe
A la puerta de la casa núm. 39 de la calle de las Huertas paró ayer tarde un carro cargado con dos pipas de vino.

El carretero, al cobrar el transporte, pidió algo más de lo corriente, y el dueño de las pipas negóse a tal exigencia.

Por lo que el carretero empezó a escandalizar atrayendo hacia el lugar del suceso a un guardia que quiso detenerle. Entonces el carretero agredió al guardia, dándole un puñetazo que le hizo caer al suelo; vino otro guardia en auxilio de su compañero y de un segundo sopapo lo convirtió en un vilísimo, rodando por el empedrado.

Acudieron cinco guardias más y un agente de vigilancia, pudiendo entre todos reducir al carretero, no sin haber sido antes obsequiados por éste con tortas y migajones.

Entre los seis representantes de la autoridad fué conducido el revoltoso a la prevención del distrito entre la admiración de los curiosos, que se hacían lenguas de sus diros y coeteros puños.

La corrida de la prensa
El secretario de la Asociación de la Prensa nos remite las cuentas detalladas de la corrida que, a beneficio de la referida Asociación, se verificó el 16 de Junio próximo pasado.

No séndonos posible, por su mucha extensión, darlas íntegras a nuestros lectores, publicamos el siguiente resumen:

Table with financial data: Importar ingresos, 109.708 70; Idem los gastos, 68.552 28; Saldo a favor, 41.154 44; Para la Asociación de la Prensa, 20.000.

La mortalidad en Madrid
Durante el mes de Junio último han ocurrido en Madrid 132 defunciones, distribuidas por distritos en la siguiente forma:

funciones cada una, y por último la fiebre tifoidea, tífis exantemática, viruela, sarampión, escarlatina, oquelucho, difteria, erupción, gripe y otras enfermedades epidémicas, han llevado a la tumba a 132 personas.

Comparado el número de defunciones de Junio último con las de igual mes del año anterior, resulta un aumento en el del año actual de 48 defunciones.

EDICION DE LA NOCHE
CONSEJO DE MINISTROS

El que en Palacio se ha celebrado hoy, presidido por el Rey, ha sido de corta duración, consumiendo la mayor parte del tiempo el Sr. Maura en su discurso, en el que se refirió muy someramente a política exterior, pues hay muy pocas noticias nuevas de la guerra ruso-japonesa, y los demás asuntos son de escasa importancia.

En cambio, el Sr. Maura habló, y no poco, de asuntos de España, especialmente de los parlamentarios, haciendo algunas confidencias acerca del debate sobre el aplazamiento del Sr. Bañón, al que seguirán en de algunos diputados republicanos por delitos de imprenta.

Estas cuestiones—añadió—han de originar bastante discusión, y si a ellas se añade que el Gobierno desea sacar en el actual período parlamentario la ley de obras en Madrid y tal vez la Densia de Ultramar, no puede precisarse cuándo terminarán las sesiones, pues en el mar parlamentario porque vamos navegando, aún no se ve la orilla.

Después, el ministro de la Gobernación puso a la firma los siguientes decretos:
Nombrando vocales del Real Consejo de Sanidad a D. José Joaquín Herrero y Sánchez, abogado; D. Osimiro Pérez García, Inspector farmacéutico de Sanidad militar; D. Francisco Muñoz Otero, Inspector general de Sanidad de la Armada; D. José Madrid Moreno, catadrático de Ciencias de la Central; D. Ricardo Pérez Valdés, médico del hospital Provincial; D. Antonio Espina y Qapo, médico; D. Juan Veranes y Estrella, Idem; D. Manuel de Tolosa Latour, Id.; don Antonio Soumier y Paerta, D. Porfirio María Ojeda, marqués de Bendaña.

Admitiendo la dimisión de D. Antonio Portuondo.

El Sr. Salvador (D. Amós) interviene para alusiones.
Quejase de que tan interesante debate se desice en presencia de diez senadores y algunos individuos de la comisión.

Censura la premura con que se ha llevado este asunto; el que en la comisión no figure ningún militar, y que ni siquiera asista al debate las altas personalidades del ejército que tienen asiento en la Cámara.

En vista de ello no pienso ocuparme del aspecto militar de las reformas; no hemos de tener los hombres civiles más interés en esto que los militares directamente interesados, ni hemos de ser más papistas que el Papa. Pero sí discutiré la cuestión de forma por creer que la reforma no solo es inútil, ilegal y parajudicial, sino que atropella los artículos 44, 49 y 85 de la Constitución.

(Entra el general Linares)
Esta infracción constitucional es una grave cuestión de derecho, sobre la que deben emitir su opinión las minorías, aludiendo directamente al Sr. Labra y a la minoría liberal democrática.

Combate después la creación del Estado Mayor central y otras disposiciones del proyecto.

El Sr. Martínez Pardo (de la comisión) le contesta, diciendo que, si las personalidades militares no han acudido a discutir el proyecto, será porque no consideran tan necesario combatir como el Sr. Salvador, hombre civil, cree.

Niega que haya causado disgusto el proyecto, y niega también que su presentación vulnere la Constitución, pues no se ha rechazado en el Congreso ningún proyecto análogo, único caso en que la Constitución impide presentar otro en la misma legislatura.

El Sr. Salvador—termina—al combatir este proyecto, parece que más que por convicción lo ha hecho por parecer más liberal que otros.

El Sr. Martínez Pardo rectifica también.
El señor marqués de Estella interviene en el debate para alusiones, y dice, en resumen, que los generales asisten a la discusión; que él no forma parte de la comisión, para poder discutir con más libertad; que estima el servicio obligatorio, privado de idealismos imposibles, como la salvación del ejército; que es bueno el establecimiento del Colegio Militar General, con buen profesorado; que es igualmente ventajoso el Estado Mayor Central, y que las cuestiones militares no son de partido, sino nacionales.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor marqués de Estella.
Añade que el personal que constituye el Estado Mayor central será nombrado por el Consejo de ministros, dificultándose así el que su renovación pueda hacerse cualquiera.

Indica que su deseo es tener un Estado Mayor central fuerte que sea un freno para los estados de la Guerra, sin llegar a anularlos, ni mucho menos a anular al Gobierno.

Por último, en su día traerá éste los decretos oportunos, dando cuenta del uso hecho de la autorización.

El señor marqués de Estella rectifica.
El señor marqués de Santa María consume el segundo turno contra la totalidad.

Se queja de que, exponiendo orientaciones dignas de ser seguidas en los debates sobre asuntos militares, se siga siempre la del ministro, sea ó no buena, sea análoga ó contraria a la de su predecesor.

Conviene en la necesidad de la creación del Estado Mayor central.
Formula diversas observaciones, no obstante, a la forma en que se hace la creación de éste y a otros extremos del proyecto.

El Sr. González Vialarino le contesta en nombre de la comisión.
Suspendido este debate, se levanta la sesión a las siete y veinticinco.

Falsificación de billetes de la lotería de Navidad.
Hoy ha terminado la vista de esta causa, comenzada el lunes, de la cual dimos cuenta oportunamente.

Han pronunciado elocuentes informes el fiscal Sr. Mena, el abogado del Estado señor Ossio y los Sres. Muñoz Rivero, defensor del Cachapecán; Díez Valero, de Angel Marcos; Pallarés, de Milana, y Muñoz Torroba, de Ojeda.

Para el Cachapecán, Milana y Marcos fué de inculpatibilidad el veredicto y de culpabilidad para Ossio, a quien se considera autor de una tentativa de expoliación de billetes de lotería falsos, adquiridos sin conocer su falsedad.

anterior, resulta un aumento en el del año actual de 48 defunciones.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por fiebre tifoidea, escarlatina, cáncer, meningitis simple, congestión y hemorragias cerebrales, diarreas y enteritis y afecciones puerperales.

EDICION DE LA NOCHE
CONSEJO DE MINISTROS

El que en Palacio se ha celebrado hoy, presidido por el Rey, ha sido de corta duración, consumiendo la mayor parte del tiempo el Sr. Maura en su discurso, en el que se refirió muy someramente a política exterior, pues hay muy pocas noticias nuevas de la guerra ruso-japonesa, y los demás asuntos son de escasa importancia.

En cambio, el Sr. Maura habló, y no poco, de asuntos de España, especialmente de los parlamentarios, haciendo algunas confidencias acerca del debate sobre el aplazamiento del Sr. Bañón, al que seguirán en de algunos diputados republicanos por delitos de imprenta.

Estas cuestiones—añadió—han de originar bastante discusión, y si a ellas se añade que el Gobierno desea sacar en el actual período parlamentario la ley de obras en Madrid y tal vez la Densia de Ultramar, no puede precisarse cuándo terminarán las sesiones, pues en el mar parlamentario porque vamos navegando, aún no se ve la orilla.

Después, el ministro de la Gobernación puso a la firma los siguientes decretos:
Nombrando vocales del Real Consejo de Sanidad a D. José Joaquín Herrero y Sánchez, abogado; D. Osimiro Pérez García, Inspector farmacéutico de Sanidad militar; D. Francisco Muñoz Otero, Inspector general de Sanidad de la Armada; D. José Madrid Moreno, catadrático de Ciencias de la Central; D. Ricardo Pérez Valdés, médico del hospital Provincial; D. Antonio Espina y Qapo, médico; D. Juan Veranes y Estrella, Idem; D. Manuel de Tolosa Latour, Id.; don Antonio Soumier y Paerta, D. Porfirio María Ojeda, marqués de Bendaña.

Admitiendo la dimisión de D. Antonio Portuondo.

El Sr. Salvador (D. Amós) interviene para alusiones.
Quejase de que tan interesante debate se desice en presencia de diez senadores y algunos individuos de la comisión.

Censura la premura con que se ha llevado este asunto; el que en la comisión no figure ningún militar, y que ni siquiera asista al debate las altas personalidades del ejército que tienen asiento en la Cámara.

En vista de ello no pienso ocuparme del aspecto militar de las reformas; no hemos de tener los hombres civiles más interés en esto que los militares directamente interesados, ni hemos de ser más papistas que el Papa. Pero sí discutiré la cuestión de forma por creer que la reforma no solo es inútil, ilegal y parajudicial, sino que atropella los artículos 44, 49 y 85 de la Constitución.

(Entra el general Linares)
Esta infracción constitucional es una grave cuestión de derecho, sobre la que deben emitir su opinión las minorías, aludiendo directamente al Sr. Labra y a la minoría liberal democrática.

Combate después la creación del Estado Mayor central y otras disposiciones del proyecto.

El Sr. Martínez Pardo (de la comisión) le contesta, diciendo que, si las personalidades militares no han acudido a discutir el proyecto, será porque no consideran tan necesario combatir como el Sr. Salvador, hombre civil, cree.

Niega que haya causado disgusto el proyecto, y niega también que su presentación vulnere la Constitución, pues no se ha rechazado en el Congreso ningún proyecto análogo, único caso en que la Constitución impide presentar otro en la misma legislatura.

El Sr. Salvador—termina—al combatir este proyecto, parece que más que por convicción lo ha hecho por parecer más liberal que otros.

El Sr. Martínez Pardo rectifica también.
El señor marqués de Estella interviene en el debate para alusiones, y dice, en resumen, que los generales asisten a la discusión; que él no forma parte de la comisión, para poder discutir con más libertad; que estima el servicio obligatorio, privado de idealismos imposibles, como la salvación del ejército; que es bueno el establecimiento del Colegio Militar General, con buen profesorado; que es igualmente ventajoso el Estado Mayor Central, y que las cuestiones militares no son de partido, sino nacionales.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor marqués de Estella.
Añade que el personal que constituye el Estado Mayor central será nombrado por el Consejo de ministros, dificultándose así el que su renovación pueda hacerse cualquiera.

Indica que su deseo es tener un Estado Mayor central fuerte que sea un freno para los estados de la Guerra, sin llegar a anularlos, ni mucho menos a anular al Gobierno.

Por último, en su día traerá éste los decretos oportunos, dando cuenta del uso hecho de la autorización.

El señor marqués de Estella rectifica.
El señor marqués de Santa María consume el segundo turno contra la totalidad.

Se queja de que, exponiendo orientaciones dignas de ser seguidas en los debates sobre asuntos militares, se siga siempre la del ministro, sea ó no buena, sea análoga ó contraria a la de su predecesor.

Conviene en la necesidad de la creación del Estado Mayor central.
Formula diversas observaciones, no obstante, a la forma en que se hace la creación de éste y a otros extremos del proyecto.

El Sr. González Vialarino le contesta en nombre de la comisión.
Suspendido este debate, se levanta la sesión a las siete y veinticinco.

Falsificación de billetes de la lotería de Navidad.
Hoy ha terminado la vista de esta causa, comenzada el lunes, de la cual dimos cuenta oportunamente.

Han pronunciado elocuentes informes el fiscal Sr. Mena, el abogado del Estado señor Ossio y los Sres. Muñoz Rivero, defensor del Cachapecán; Díez Valero, de Angel Marcos; Pallarés, de Milana, y Muñoz Torroba, de Ojeda.

Para el Cachapecán, Milana y Marcos fué de inculpatibilidad el veredicto y de culpabilidad para Ossio, a quien se considera autor de una tentativa de expoliación de billetes de lotería falsos, adquiridos sin conocer su falsedad.

ría de la detención del naturalista Sr. Escalera y de la forma en que fué conducido después en puesto de la Guardia civil hasta llegar a Avilán.

Solicita que se forme expediente al capitán y teniente de la Guardia civil, que no se hallaban en sus puestos cuando pretendió hablarles el Sr. Escalera.

El señor ministro de la Gobernación: Se trata de una equivocación lamentable por no llevar cédula el Sr. Escalera y coincidir sus señas con las de una persona mandada detener. Por lo demás, la traslación de uno a otro sitio se realizó con las mayores consideraciones y yo estoy dispuesto a instruir expediente para depurar responsabilidades, caso que existan.

La crisis agraria en Andalucía
El Sr. Moret explica su anunciada interpolación acerca de la situación de las clases agrícolas en las provincias de Andalucía, anunciando que ha de ser muy breve por los apremios del tiempo y circunstancias de la Cámara.

En un párrafo muy brillante compara en esta materia la situación porque atravesó Italia hace algunos años, con la que hoy atraviesa España.

¿Qué es esta? En esas regiones hay una producción escasa que no puede pagar buenos jornales, capitales pequeños, obreros que no ganan lo bastante para subvenir a las necesidades de la vida y agricultores que pasan por los cortijos como bandadas de aves sin llegar a tomar cariño a la tierra que labran.

Esta es la situación y a conjurarla estamos todos llamados, especialmente el Gobierno.

Casi imposible es conseguir que al lado de esos cortijos se extiendan y funden pueblos. La falta de capitales puede conjurarse en parte con el establecimiento del crédito agrícola, asunto en pro del cual nada ha hecho el ministro de Agricultura.

También para conjurar este problema en parte son factores importantísimos la cooperación particular y las vías de comunicación.

El Sr. Alegret: Lo que hace falta es que aumente el consumo con los productos de la agricultura.

El Sr. Moret: Pues a eso tiendo yo; pero para ello es preciso que el obrero mejore su condición y que pueda comer y vivir en honrosas condiciones.

Termina diciendo que si de esto no se ocupa el Gobierno, él no dejará de excitarse a ello.

El Sr. Maura: Algo podrá hacer el Gobierno en problema tan grave; pero también es preciso que cooperen a ello, y en mayor escala aún que el elemento oficial, las clases interesadas en ella.

He estudiado con verdadero afán las Memorias del concurso que sobre esta materia se realizó, y de ellas he procurado entresacar lo que sea práctico.

Lo que se llama evolución territorial, no sería por el momento un remedio para el mal que nos aqueja. Yo creo que debe reformarse en este punto la legislación civil, pero no confío en inmediato resultado.

En cuanto a la repoblación de los campos, que es otra de las causas del mal, no se podrá conseguir sin una profunda reforma de la ley Municipal.

No estará demás la creación del crédito agrícola; pero para conjurar el problema no hay que ir a él de frente, como quien va a amputar un miembro podrido, sino por medio de rodeos que cooperen a ello.

Entendiéndolo así, el Gobierno ha presentado leyes como las del cultivo del algodón, tabaco, alcohol, transportes, caminos vecinales, ferrocarriles secundarios, enseñanza agrícola, colonias agrícolas, etc.

Además, se han concedido premios a los mejores agricultores, se han abierto concursos y en el presupuesto figura una rebaja para el material agrícola que venga del extranjero. Los Sindicatos agrícolas, como no hay tiempo, serán implantados por decreto.

Termina ofreciendo hacer cuanto pueda por remediar el mal; pero no está en su ánimo, hacer milagros. Si otro puede hacerlos, que los haga.

Incidente
El señor Presidente: Orden del día.
El Sr. Burell: Que se lea el art. 161 del reglamento.

Un Secretario da lectura de él, y el Presidente dice: Se refiere a las proposiciones incidentales; y como en él se dice que si han pasado las horas ya no se discutirá ni se leerá hasta mañana, por lo tanto, no tiene la palabra S. S.

Los Sres. Salmerón y Burell: No dice eso el artículo.
El señor Presidente: ¿Cómo que no lo dice? Yo no me dejaré arrastrar ni por mayorías ni minorías y cumpliré el reglamento.

El Sr. Burell dice que se leerá en el mismo día la proposición que se presente.
El señor Presidente: No puede hablar su señoría.

El Sr. Burell: Sé que no puedo defenderla, pero sí hacer que se lea; si no se hace, hablaré....
El señor Presidente, dando fuertes campanillazos, niega la palabra al Sr. Burell, mientras éste, muy excitado, sigue hablando.

Por último, dice el Sr. Romero Robledo, ya se leerá la proposición y debo advertir que se va a entrar dentro de un momento en un debate, para el que toda moderación y prudencia será poca, y así se conseguirá evitar escenas impropias del templo del poder legislativo. Orden del día.
Nuevo incidente y protestas de los republicanos, a lo que replica el Sr. Romero Robledo entre grandes campanillazos: Aquí, mientras yo ocupe este sitio, no dirige nadie los debates más que yo. (Aplausos en la mayoría.)

MAUSOLEO DEL SEÑOR SAGASTA

Suscripción pública
Puestas.
Suma anterior, 240.004 95

Recaudado en Cesures (Pontevedra).

Table with names and amounts: Sr. Novo y Sierra, 75; D. José Diéguez, 20; D. Ventura Domínguez, 10; D. Manuel Otero Bircans, 10; D. García de Rabal, 10; D. A. D. Domínguez, 5; Seis días de trabajo, 5; D. José Otero Abovedo, 10; D. Jesús Cabezas, 5; D. Pedro García, 5; D. José L. Trassande, 2 50; D. Salvador Sierra, 2 50; D. José Novo Niño, 2 50; D. Francisco Pasado, 2 50; D. José Boveda, 2 50; D. Peregrino Ayala, 2; D. Fidel Lestido, 2; D. Andrés Sierra, 2; D. Labra de Braña, 1 50; D. José Sierra Radigos, 1; D. Manuel Lourdes, 1; D. Domingo Antonio Miquens, 1; D. Manuel Caballero, 1; D. Ventura Domínguez (hijo), 1; D. Jesús Chentón, 1; D. José Soto Daura, 1; D. Ricardo Carles, 1 25; D. José Bandín, 0 50; D. Miguel Cortés, 0 25; D. Pedro Dacia, 0 25; D. José Castro, 0 30; D. José Ramón García, 0 25; D. José Miquens, 0 25; D. Ramón Miquens, 0 25; D. José Párral, 0 25.

Recaudado en Luarca (Asturias).—Segunda lista:

Table with names and amounts: D. José Rizo Avelló, 5; D. Manuel García de la Vega Avelló, 3; D. Celestino Avelló Gutiérrez, 3; D. Manuel Rodríguez Peláez, 2; D. Pedro Rodríguez Suárez, 5; D. José Otero Rodríguez, 3; D. José Aniceto Rodríguez, 3; D. Manuel Aniceto Rodríguez, 2; D. Luis Pérez Riestra, 5; D. Niconor Oandía, 2; D. Antonio Suárez Orenas, 11; D. Esteban Blanco, 4; D. Rogelio Pato, 2; D. Indalecio Fernández, 1; D. Luciano García Piquero, 6; D. Esteban Rochel, 3; D. José Galán y Alvarez Cascor, 7; D. Higino García, 1 25; D. Ricardo Fernández, 1 75; D. Raimundo Palanco, 0 75; D. José María Barrioz, 1 50; D. José Fernández Rodríguez, 4; D. José González Rijoero, 4; D. José García del Campo, 3; D. Miguel González, 2; D. Francisco Fernández Mayor, 1 50; D. Miguel Fernández Asenjo, 1 50; D. Francisco F. Asenjo, 1 50; D. Joaquín Alvarez, 1; D. Celestino Fernández Mayor, 2; D. Francisco Alvarez, 1; D. Celestino Pérez de Rio, 3; D. Apolinar Rodríguez, 1; D. Manuel Díaz Fernández, 1; D. José Menéndez Fernández, 0 75; D. José Fernández Suárez, 1 25; D. Francisco Díez, 2; D. Joaquín Coronas, 1 50; D. Francisco Ferreira, 1; D. Urbano Méndez Cantora, 1 50; D. José Suárez Cantora, 1; D. Alejandro Pérez, 0 25; D. Manuel García, 0 50; D. Gerardo Martínez, 0 75; D. Manuel Río, 2; D. Benigno Méndez, 0 2; D. José García, 0 75; D. Celestino Rivas, 1 25; D. Francisco y D. Guillermo Pérez, 2 50; D. Jesús Barrocas, 1; D. Juan F. Asenjo, 2; D. Antonio Fernández, 1; D. Vicente y D. Francisco Fernández, 4; D. José Lucas, 0 75; D. Vicente Méndez Pérez, 1; D. Victor Martínez, 0 75; D. Manuel Méndez, 1; D. Francisco Pérez, 1; D. Alonso Pérez, 2; D. Joaquín Álvarez García, 2; D. Celestino Suárez, 1; D. Esteban García, 1; D. José Fernández, 0 75; D. Casimiro Baño, 1; D. Emilio Fernández, 1; D. Ledisio Méndez, 1; D. Clemente Fernández, 1; D. Adolfo López, 1; D. Gregorio Méndez, 1.

La corrida de la prensa

El secretario de la Asociación de la Prensa nos remite las cuentas detalladas de la corrida que, a beneficio de la referida Asociación, se verificó el 16 de Junio próximo pasado.

No séndonos posible, por su mucha extensión, darlas íntegras a nuestros lectores, publicamos el siguiente resumen:

Table with financial data: Importar ingresos, 109.708 70; Idem los gastos, 68.552 28; Saldo a favor, 41.154 44; Para la Asociación de la Prensa, 20.000.

Revista, 21.154 44
Más para la Asociación, 5 por 100, 10.577 22
A la imprenta, 50 por 100, 10.577 22
Beneficio líquido para la Asociación, 30.577 22

Treinta mil quinientos setenta y siete pesetas con veintidós céntimos.

La mortalidad en Madrid

Durante el mes de Junio último han ocurrido en Madrid 132 defunciones, distribuidas por distritos en la siguiente forma:

TRIBUNALES

El crimen de la calle de Ceres
Otra vez se ha reunido el jurado para juzgar a un individuo autor de la muerte de una mujer.

Por esta vez no ha tenido el amor intervención en el delito.

En el cómo lo explica el fiscal:
En la madrugada del 26 de Octubre último llegó José Pérez Mas a una casa de mal vivir de la calle de la Ceres, donde ocupaba una habitación con Asunción Gutiérrez.

Si no se conoce el motivo, cuestionario Asunción y José, dando éste a Asunción una puñalada. Salto Asunción del cuarto pidiendo socorro, y acudiendo a sus voces varias comadres, a las que también acometió José Pérez, infliriendo varias heridas a una de ellas, Genoveva Ruidí.

El proceso alcanzó nuevamente a Asunción y la dió una puñalada en el ombligo que la ocasionó la muerte.

José Pérez explicaba hoy el hecho, refiriendo que Asunción se dejó caer, que la remolcó por el pelo, y que acudiendo entonces varias de las desgraciadas que con Asunción vivían, le acometieron entre todas y tuvo necesidad de defenderse aunque sin intención de matar.

Después de la prueba desfilaron por la sala varias inquilinas de la calle de la Ceres, cuyas declaraciones favorecieron poco al procesado.

El fiscal Sr. Villegas sostuvo en su informe que José es autor de un delito de homicidio y otro de lesiones menos graves. El defensor, Sr. Tabernillas, sostuvo que en el hecho concurre la eximente de legítima defensa y la atenuación de falta de intención.

Mañana terminará la vista.

Falsificación de billetes de la lotería de Navidad.
Hoy ha terminado la vista de esta causa, comenzada el lunes, de la cual dimos cuenta oportunamente.

Han pronunciado elocuentes informes el fiscal Sr. Mena, el abogado del Estado señor Ossio y los Sres. Muñoz Rivero, defensor del Cachapecán; Díez Valero, de Angel Marcos; Pallarés, de Milana, y Muñoz Torroba, de Ojeda.

Para el Cachapecán, Milana y Marcos fué de inculpatibilidad el veredicto y de culpabilidad para Ossio, a quien se considera autor de una tentativa de expoliación de billetes de lotería falsos, adquiridos sin conocer su falsedad.

El Sr. Ossio y el Sr. Ossio pidieron para Ojeda tres meses de arresto; pero el señor Torroba les recordó que el hecho estaba comprendido en el indulto, que se concedió con motivo de la Jura del Rey.

Y a esto ha quedado reducido este proceso, que tanta polvareda levantó al descubrirse el delito.

Injurias al Sr. Sánchez Guerra
En la sección 2.ª compareció D. Manuel Escobar, autor de un artículo publicado en El Evangelio, en el cual se estampaban conceptos que se estimaron injuriosos para el entonces gobernador de Madrid Sr. Sánchez Guerra.

En legítimas defensas
En la sección 3.ª retiró el fiscal la acusación para un individuo de Alpages que en legítima defensa hirió gravemente a otro.

Actuó de defensor el Sr. Saura, quien dirigió muy bien la prueba.

SENADO

Sesión del 7 de Julio de 1904
Da comienzo a las tres y onanimitad. Prende el señor marqués de Casa Pavón.

En los

EL 7 DE JULIO

Con la solemnidad de costumbre se han celebrado hoy en la Iglesia de San Francisco las horas fúnebres por el eterno descanso de las víctimas del 7 de Julio...

SUCESOS

Allanamiento de morada. D. Gonzalo de Rivas Fernández, domiciliado en la calle de Jacometrezo, 80, principal, ha denunciado a Patricia Mansalvarez García por allanar su morada...

Intoxicaciones. Han sido curadas tres personas en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, de fuertes intoxicaciones por haber ingerido leche en malas condiciones...

Denuncia. El sobrino de un general ha presentado hoy al Juzgado una denuncia, en la que hace constar que él fué testigo de conocimiento de una operación de crédito realizada por el hijo de otro general...

Vapor correo. Nueva York 7. - Ha salido de este puerto para Cádiz el vapor León XII, de la Compañía Transatlántica.

Balance del día

El presidente del Consejo, hablando hoy con los periodistas, manifestó que no había aún fecha fijada para la clausura de las Cortes...

Como algún periódico de la mañana haya insinuado que hoy en vez de los suplicatorios se discutirían las reformas de Madrid, el presidente del Consejo ha dicho que antes que ir por los aires había que pisar en tierra firme...

Antes de abrirse la sesión del Congreso, el marqués de la Vega de Armijo conferenció con el presidente de la Cámara para reiterarle la manifestación de que sus amigos eran opuestos a la concesión de suplicatorios por delitos políticos...

Respecto al debate sobre el suplicatorio del Sr. Blasco Ibáñez, como no pueden dirigirse ataques a las personas reales en las sesiones, entendida que si se leían los artículos que motivaban el procesamiento...

El Sr. Moret también conferenció con el Sr. Romero Robledo, y aunque excusó el manifestar a los periodistas su criterio en la materia, según sus más caracterizados amigos...

Desde primera hora los pasillos y salón de Conferencias del Congreso vieron esta tarde muy animados, comentándose acaloradamente la actitud en que se había colocado el Sr. Maura respecto a la discusión de los suplicatorios...

Los republicanos mostrábase en extremo contrariados, distinguiéndose, por sus ruidosas protestas, los Sres. Lerroux y Nougues.

Durante las horas de preguntas la animación fué en aumento, discutiéndose en los pasillos con gran viveza el carácter que pudiera asumir el debate al entrarse en la orden del día.

La expectación aumentó al saberse que el Sr. Burell había redactado la siguiente proposición incidental, que entregó en la Mesa:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso se sirva hacer la siguiente declaración que antes que se proceda a discutir los suplicatorios que figuran en la orden del día, debe de ser dada cuenta de cuantos otros han sido a ella enviados y tienen mayor antigüedad.»

El Sr. Romero Robledo manifestó que no podía dar lectura de esta proposición, fundándose en que el Sr. Moret ocuparía con su interposición el resto del tiempo de las horas destinadas a preguntas.

La actitud del presidente produjo gran irritación entre los republicanos pues parecía confirmar la noticia de que el Sr. Moret estaba de acuerdo con el Gobierno en la concesión de los suplicatorios.

El Sr. Nougues presentó también dos proposiciones incidentales de «no ha lugar a deliberar», una al dictamen del suplicatorio del Sr. Blasco Ibáñez y otra al suyo.

Además, los republicanos tenían presentadas seis enmiendas al dictamen del suplicatorio del Sr. Blasco Ibáñez y redactaban otras varias.

Desde el principio de la sesión se advirtió hoy en el Congreso que la minoría republicana venía en son de guerra, a causa de la actitud del Gobierno en la cuestión de los suplicatorios.

Abrióse la sesión, después de pedir el Sr. Lerroux que se contara el número, con un incidente sin importancia, pero de mucho ruido, según puede verse en el Extracto. Siguiéron luego las preguntas, sin que ocurriera nada notable, y explicó el Sr. Moret su anunciada interposición sobre la crisis agraria, contestándole el jefe del Gobierno.

Este último debate difuso que era un relleno para impedir que se discutieran hoy las proposiciones incidentales de que en otro suelto hablamos, y si en efecto así fuera, no puede negarse a la Mesa que, sin salir del Reglamento, podía obrar de ese modo.

Al anunciar el presidente que se entraba en la orden del día, el Sr. Burell consideró atropellado su derecho por no darse lectura a su proposición. Esto dió lugar a un nuevo incidente, en que la mayoría apareció resueltamente al lado del Sr. Romero Robledo mientras los republicanos apoyaban al Sr. Burell, prevaleciendo al fin el criterio presidencial de que hablase el Sr. Nougues en apoyo de la proposición de no há lugar a deliberar que había presentado y que tiene por su índole derecho preferente.

Habló después el Sr. Lerroux, reproduciéndose el tumulto; intervino el señor Maura para declarar que consideraba necesidad de Gobierno que no siguiera como hasta aquí esto de los suplicatorios, quedando para mañana en el uso de la palabra el Sr. Burell.

La impresión de lo ocurrido hoy es que se ha entablado un verdadero duelo entre el Gobierno y la minoría republicana y que esta apelará a todos los medios para impedir que los suplicatorios se concedan.

En el Senado ha continuado hoy la discusión de las reformas de Guerra, creyéndose que podrá terminar mañana.

Se han aprobado sin discusión varios proyectos, entre ellos una transferencia de créditos del presupuesto de Obras públicas para atenciones de carreteras.

BOLSA

BOLETIN OFICIAL DEL 7 DE JULIO DE 1904 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 6, Día 7, Diferen. It lists various market prices including interior series, foreign exchange, and government bonds.

Por consecuencia de la rebaja hecha en sueldos de las tropas imperiales, son muy numerosas las deserciones que en las mismas se registran.—Fabra.

Parlamento inglés

La venta de bebidas. Londres 7.—Cámara de los Comunes. El bill sobre venta de bebidas espirituosas ha sido adoptado por 281 votos contra 194.—Fabra.

Los Principes de Asturias

Hoy han salido para San Sebastián en el expreso de Francia, los Principes de Asturias, acompañados de la duquesa de Santo Mauro, el duque de Vistahermosa y el marqués de la Mesa de Asta.

Los Principes han anticipado su viaje por encontrarse indisputado desde hace días su hijo el Infante D. Fernando, y haber indicado los médicos de la real cámara la conveniencia de que cambiara de aires.

LA GUERRA

Carencia de noticias

San Petersburgo 7.—En los círculos oficiales de esta capital aún no se sabe nada respecto a la batalla naval de Gensan.

Combate de Liao Yang

Londres 7.—The Daily Telegraph publica un telegrama de Liao Yang, confirmando que desde hace dos días hay una batalla entablada a 25 millas de Liao Yang. Se cree que los japoneses siguen su marcha sobre Mukden.

Torpederos japoneses a pique.

Tientsin 7.—Cuatro torpederos japoneses trataron de penetrar en Port Arthur. Las baterías de la costa echaron a pique a dos e hicieron averías a un tercero. El otro logró escapar.

El cazatorpedero Teniente Boulakoff, procedente de Nint Chuang, entró en la bahía de Port Arthur el domingo por la noche.—Fabra.

Barco ruso

Port Said 7.—Ha llegado uno de los vapores que componen la escuadra voluntaria rusa.

Según la declaración de su capitán, marcha a Vladivostok. Su tripulación se compone de 241 hombres.

Otro combate

Liao Yang 7.—Un destacamento de las tropas del general Keller aniquiló en el desfiladero de Khaienk a dos compañías japonesas. Después, atacado por fuerzas superiores, tuvo que emprender la retirada, perdiendo 13 oficiales y 300 soldados.

Francia y el Vaticano

Nos escriben de Roma:

«Su Santidad, que aprecia la difícil situación creada al Nuncio apostólico en París, ha tratado recientemente de la retirada definitiva de monseñor Lorenzelli; pero se ha aplazado toda resolución por consejo cardenalicio, hasta que algún nuevo suceso la justifique. También se ha dicho que es posible sea reemplazado el Nuncio actual en París por otro prelado.»

Junta de tenientes de alcalde

La subida del pan

Para ocuparse de la anunciada subida del pan se ha reunido esta mañana, presidida por el Sr. Ruiz de Grijalba, la junta de tenientes de alcalde, tomándose acuerdos energéticos para evitar la subida y autorizar al alcalde para presentar una moción pidiendo autorización al Ayuntamiento para poder utilizar todo género de recursos a fin de que no se salga perjudicado el vecindario madrileño con la decisión de los tahoneros, autorizando, si preciso fuera, la introducción de pan de los pueblos libres de derechos y llegando hasta la fabricación de dicho necesario artículo por cuenta del Ayuntamiento.

De esta moción se dará cuenta en la sesión de mañana.

Los ingleses en el Tibet

Londres 7.—Telegrafian de Yan Thés que la expedición militar inglesa al Tibet se apoderó de una fortaleza defendida por aquellos indígenas, siendo de poca entidad las bajas sufridas por la expedición.

DE PORTUGAL

Nos escriben de Lisboa:

«El rey que vino a Lisboa para inaugurar las obras del monumento del general Saldanha, ha visitado de nuevo a Estrela. Ha llegado a esta capital, procedente de Porto, el gobernador civil de aquella provincia para tratar con el jefe del gobierno del conflicto de orden público ocurrido a la llegada del poeta Guerra Junqueiro. La recepción por el rey del comandante del acorazado francés Duguay Trouin ha sido cordialísima; acompañaba a aquel jefe de la marina francesa el ministro de su país Sr. Rouvier.—Fabra.»

DE PALACIO

S. M. la Reina ha recibido hoy en audiencia a las marquesas de Atholoduy, Amposta echa, Montavivo e hijos; doña Dolores de Cortazar, Sr. de Gadrainga e hija y otras varias. Estas son las últimas audiencias que hará el regreso de la corte se conceden.

SUCESO MISTERIOSO

Aclaración del misterio

El misterio que rodeaba a este asunto y por el que se han hecho mil conjeturas, ha quedado aclarado, desapareciendo el terrible anarquista para dar su lugar al amor.

El hombre de la barba postiza, detenido la otra noche en los Jardines del Buen Retiro como presunto anarquista, es un muchacho de la sociedad ferroviaria que sostiene relaciones con la hija de un distinguido general que vive en Madrid, y con objeto de poderse acercar a su amada adoptó el disfraz con que fué sorprendido.

El hecho, como se ve, no puede calificarse más que de plancha policíaca, opinión que se confirma por el silencio más absoluto guardado en los centros oficiales sobre este asunto, donde indudablemente tendrían su Hércules, toda vez que el delegado del distrito elevaría el correspondiente parte.

El Sr. Nougues la apoya, diciendo que con estos suplicatorios lo que se pretende es molestar a la minoría republicana, pues ni siquiera se guarda orden para la discusión de los pendientes. Antes que éstos, hay pendiente también, por la majestad, uno del Sr. Lombardero, que es monárquico.

El Sr. Nougues: No hay dictamen. El Sr. Nougues: Se dice que es delito contra la Majestad, y no hay nada contra ella, pues en todo caso podrá ser contra el Rey. Lo que queremos es tirarnos al helicóptero para divertirnos, si os dejáramos.

El Sr. Camalá: Eso divertiré poco. El Sr. Nougues: Más divertirá al cuerpo electoral saber que vienen aquí a hablar diputados a quienes nadie conoce en el distrito.

Después empieza a hablar de los cambios, de las reformas de Madrid y otra porción de cosas con objeto de ir ganando tiempo y pasa luego a decir que va a hablar de lo que ocurre en altas esferas.

El señor Presidente: No se puede aquí hablar de ello.

El Sr. Nougues: No hay aquí más inviolable que una persona, el Rey.

El señor Presidente: Y otras muchas, pues hasta en la República francesa existe la inviolabilidad.

El Sr. Nougues: Allí se acusa al presidente de la República, y aquí en cambio se declara inviolables a los que perdieron Cuba y Filipinas.

Vuelve a decir que no se ha leído la proposición del Sr. Burell, y éste pide la palabra.

Sigue el diputado republicano diciendo que hay aquí suplicatorios por esta, tentativa de asesinato, violación, etc., y no se dictaminan sobre ellos, y en cambio sólo se piensa en los nuestros.

En esta España del Concordato y de la Transatlántica deben vivir todos los representantes de grandes Compañías, é ir a la cárcel los que dicen la verdad de si un niño les parece más fuerte ó más débil.

El partido republicano os agradece este debate, porque así sacaremos a luz todas las concupisencias y todas las miserias de este régimen que se desploma.

El señor Presidente: El Sr. Lombardero, para alusiones.

Nuevo incidente

El Sr. Lerroux: Que se lea el art. 142. Como el presidente no acceda a ello, se promueve un incidente más ruidoso que los anteriores, en el que gritan todos los republicanos puestos en pie, mientras canturrean en la mayoría. Los demócratas apoyan en su petición a los republicanos.

Al fin se lee el artículo, y como no le dejan al Sr. Lerroux apoyarlo, se reproduce el tumulto.

(El señor marqués de la Vega de Armijo sube a conferenciar con el Sr. Romero Robledo.)

Sigue la minoría en pie y algunos demócratas, mientras el Sr. Lombardero hace como que habla, sin que nadie le entienda.

El Sr. Nocedal: Y luego quieren que me guste a mí el sistema parlamentario (Risas).

El Sr. Lerroux: Que se lea el art. 143. Así se hace.

El Sr. Lerroux: Ahora los artículos de la Constitución sobre inviolabilidad parlamentaria y el del Sr. Blasco Ibáñez, objeto del procedimiento.

Se leen los artículos de la Constitución.

El Sr. Lerroux: Y el del Sr. Blasco Ibáñez?

El señor Presidente: De ese no se dará aquí lectura.

El Sr. Azcárate: ¡No!

El señor Presidente: ¡No!

El Sr. Salmerón: ¡Que nos contempe el mundo (Risas)!

El señor Presidente: Yo no tolero que la actitud apasionada de una minoría se imponga a la ley. Ahora se está discutiendo una proposición de no ha lugar a deliberar.

El Sr. Salmerón: ¡Por qué no se lee el artículo!

El señor Presidente: Por que no puede ser.

El Sr. Salmerón: ¡Se leerá!

El señor Presidente: Aquí no estamos haciendo el poder de nadie, ni aunque tenga la autoridad de S. S.

El Sr. Salmerón: Espero que en momento oportuno habrá de leerse.

El Sr. Lombardero: No puedo hablar al fin, para decir que un partido republicano que presume de tener tanta fuerza en la opinión, no debía apelar a estos procedimientos, pues de ser así, debían pasar la frontera.

El Sr. Lerroux: Lo que hagamos lo haremos de la frontera para acá.

El Presidente: Absténgase el Sr. Lombardero de dar consejos.

El Sr. Lombardero: El suplicatorio que hay pendiente contra mí por lesa majestad, no está dictaminado aún. Hay que conocer la historia por completo, pues yo he jurado defender la Monarquía. Voy a leer...»

El señor Presidente: No se puede leer.

El Sr. Lombardero: ¡Si son palabras más del Diario de Sesiones!

El señor Presidente: Mientras yo presida no se leerá ningún artículo de los denunciados.

El Sr. Lombardero lee el Diario de Sesiones en que siendo presidente del Consejo el Sr. Sagasta, ya entonces protestó contra el suplicatorio, pues el artículo no era suyo sino reproducido en su periódico.

El Sr. Maura: Lamento la actitud de la minoría republicana, y más que vea en la resolución del Gobierno, propósito de agresión a ella. Lo que ocurre son necesidades de orden moral para que no continúe como hasta aquí la cuestión de los suplicatorios.

¡Sabéis de cuántos datan los que hay sobre la mesa, que son siete? De época en que yo no era Gobierno. No los hay de una ó otra clase, pues para mí no hay más que delitos penados por el Código.

¡Creéis que debe haber ciudadanos de mejor condición que los demás y no les alcanzan las leyes? Eso es lo que debemos discutir.

El Gobierno ha creído que la política española necesitaba esto que estamos ahora haciendo. ¿Vosotros no lo habéis hecho?

Para discutir hay que respetar el reglamento, porque si no hay libertad ni nada y por lo tanto, es preciso que discutamos con calma.

La proposición de no há lugar a deliberar es hábil, pero no podemos aceptarla, porque eso supondría tanto como acabar con el Parlamento. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Burell, para alusiones. Estima que se ha debido leer su proposición y quitar todo carácter político al asunto.

El señor Presidente: Faltan cinco minutos para terminar.

El Sr. Burell: Entonces quedará en el uso de la palabra para mañana.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

La situación en Marruecos

Londres 7.—Un despacho de Tánger, inserto en el periódico The Times, da cuenta de que en vista de la efervescencia que reina entre varias de las tribus inmediatas, el ministro Mariani Torres ha puesto en libertad a algunos prisioneros pertenecientes a las mismas.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 2,000 a 34/85.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 76/35 dinero.—Barcelona fin mes, 76/31.—París, 4 por 100 exterior, 86/75.—Renta francesa, 85/33.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 7 (16:45). Interior, 76/30.—5 0 0 Amortizable, 97/43.—Nortes, 49/25.—Alicantes, 82/55.—Orneso, 26/20.—Colonial, 138/00.—Mercantil, 34/87.—Anís.

De la Agencia Fabra

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 86/95.—3 por 100 francés, 93/25. Londres 7.—Exterior español, 86/50.

CHARADA

Uno de tercera cuatro con tres segunda osabé, y a un mercedero del todo, en Madrid, nos invitó. Nos dieron mal de comer y como no un cuatro nada, este cuento referí al servirnos la ensalada: Aquí ha pasado lo mismo que en casa del tío Vicente, que convidó al secretario é hizo con él lo siguiente: Presentó inmensa vajilla de plata sobredorada, y el primer manjar servido fué una fuente de ensalada. El secretario, asombrado, dijo: Me parece bien, en casa es esto lo último... —Amiguito, aquí también.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

A CO BAR DA DO

BIBLIOGRAFÍA

Como recuerdo de la hermosa fiesta militar del 3 de Abril último, en que los nuevos reclutas juraron la bandera al mismo tiempo que se verificaba la imposición de la corbata de San Fernando a la bandera del batallón provisional de Puerto Rico, núm. 1, el general Tovar ha reunido en un folleto la descripción de la solemne ceremonia, algunos antecedentes históricos de esta clase de fiestas y la lista de los jefes, oficiales é individuos de tropa del mencionado batallón que asistieron al glorioso combate de las Lomas de San Juan, adicionando en una advertencia preliminar algunas acertadas consideraciones. Agradecemos al Sr. Tovar el envío de un ejemplar del mencionado folleto.

Hemos recibido en un folleto la exposición é informe que la Cámara de Comercio de Madrid dirige al ministro de Hacienda sobre la reforma arancelaria. De la mencionada exposición, nos hemos ocupado ya con detenimiento.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 24° sobre 0. A las doce de la tarde, 32° sobre 0. A las cuatro, 29° sobre 0. La máxima fué de 34° sobre 0. La mínima de 20° sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

ADVERTENCIA

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan a provincias durante los meses de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto a donde se trasladen.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando a la Administración nota que indique dónde desean recibir el periódico.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Isabel, Reina de Portugal, y Santos Aquilá y Procopio, mártires. Se gan el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago, donde a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Idefonso de Lope, y por la tarde principia la novena a Nuestra Señora del Carmen y será orador el P. Indalecio Casero. Novenas a la Virgen del Carmen. Principian a celebrarse, y predicarán: En Santa Cruz, D. Antonio Martínez. En San José, el P. Gómez Serrano. En Santa Teresa y Santa Isabel, D. Manuel Beida. En Santa Bárbara, el Sr. Vuelta. En el Cristo de la Salud, D. Angel Lizaso. En la parroquia de la Concepción solemnizan cultos por el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del Misterio de la Inmaculada: a las diez misa mayor, y por la tarde rosario y sermón que predicará el Sr. Calpena. En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja Id., un padre de la Compañía de Jesús. En la iglesia de religiosas Descalzas Reales continúa la novena a Nuestra Señora del Milagro, predicando D. Apolinario López. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Carmela.—A las 9 3/4.—Eusebio y Julia.—A las 11.—Yenus Salón.—A las 12.—El ciego de Buena Vista. APOLO.—A las 8 3/4.—El piano de rosas.—A las 9 3/4.—Los granujas.—A las 10 3/4.—El pobre Valbuena.—A las 12.—Los picaros ciegos. TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—3° de noche. Forno impar. (3ª serie).—A las 9.—Gaita. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Reg. Entrada, 1 peseta. Círculo de hierro.

PARIS.—A las 9 1/2. Tres ó más representaciones de los cómicos y todos los nuevos artistas de la compañía internacional que dirige Mr. W. Paris.

RECIO SALAMANCA.—Ayala, 1.—Patines, cinematógrafo, cartomán, sortilegio mágico y otras atracciones en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

### GRAN HOTEL DE LOS PLACERES

Bia de Marín (Pontevedra)  
Gran edificio con una terraza de 500 metros cuadrados sobre el mar.—Luz eléctrica, agua y tinte en todas las habitaciones.—Cuartos de baño y casetas para baños de mar.—Restaurant, café y fonda.—Departamentos para familias.  
Para informes, dirigirse a D. AGUSTIN RODRIGUEZ (Pontevedra) Marín.

### Barra y Compañía

SEVILLA  
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre **BILBAO Y MARSELLA**  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos  
HASTA SEVILLA  
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

### TURBINAS AMÉRICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas  
Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical u horizontal.—Construcción norteamericana.  
Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 a 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.  
Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos a que se nos pruebe lo contrario.  
Estas TURBINAS se instalan con o sin rejilla, y funcionan sin merced alguna en pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretención, sin desgaste.  
—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.  
Se sirven los pedidos con gran rapidez.  
Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:  
**Sloan et C., 17, Rue du Louvre, París**

### JACQUET FRÈRES

EN VERNON (EURE)  
Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas  
TRANSFORMADORES  
Diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria  
Medalla de Oro en la Exposición de París de 1900  
Catálogos gratis a quien los solicite

### Theophile Roederer Reims & Comp.

CRISTAL CHAMPAGNE  
GLADIATEUR CABALLO

ÚNICA MEDALLA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1887  
MEDALLA DE ORO, EXPOSICIÓN DEL HAYRE Y MELBOURNE  
Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.

### Casa fundada en 1864

De venta en los principales Restaurants de Madrid y provincias  
Agente general: León P. Aubey  
25, Rue Bergère, París

### CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para aliviar de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar a los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.  
De venta en las droguerías y farmacias.

### NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea  
Premiada en Exposición Internacional 1878 con Mención honorífica  
La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.  
—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flor, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibada, pomada para dar brillo a los cabellos después de haberse aplicado la tintura.  
CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España

### UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga o medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las  
Píldoras del Dr. C. C. Bristol  
y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

### VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

### CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis

### CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto  
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.  
1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la  
Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL  
siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

### VINO NOURRY

A LA VEZ  
DEPURATIVO Y FORTIFICANTE  
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de Debilidad, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho,  
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao  
Olin y Gomar, París, y en todas las farmacias

### CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos líneos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión a que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguieren, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.  
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los alietos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

### Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos amido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa glicéricas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.  
Fábricas en Etorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Cayo y Arvilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria.  
Diríjanse los pedidos al Director, 3, Bilbao; Villanueva, 11, Apartado 68, Madrid; Uria, 40, Oviedo.

### PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

CONTRA  
la anemia, la pobreza de la sangre, opilación, la escrófula, etc.  
Exljase el producto verdadero con la firma Blancard y las señas: 40, Rue Bonaparte, París  
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

### LA DIABETES

se cura radicalmente y sin reaparecer, con la «Mistura Antidiabética Martin». Este nuevo tratamiento que conviene aun a los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer á voluntad, féculas ó no, azúcar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito.  
El «Tratado de la Diabetes» explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 97, Rue Lafayette, París.

### COMPANIA BOVRIL

Provedora de la marina y del ejército británico  
¿Y QUÉ ES BOVRIL?  
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.  
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.  
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.  
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.  
Domicilio social: Old Street, London, E. C.

### PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y á domicilio.—Honorarios módicos.  
Argensola, 2, 4.ª izquierda

### LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA  
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entres.  
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.  
Enequelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.  
Anuncios en los teatros, tranvías, etc.  
Romanones, 7 y 9, entresuelo

### TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante

### CON EL POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París—  
Diríjase el contenido del frasco en media botella de agua.  
Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

### Regenerador de la sangre

### Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos ó irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

### IGOTA, REUMATISMO, COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT D'ESTREES, de CONTREXEVILLE  
Este medicamento preparado con las flores frescas del colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

### VINOS DE CHAMPAGNE



**MONTEBELLO**  
Antiguo viñedo de los Duques de Orleans  
(Alfred de Montebello, et Cie, au Chateau de Mareuil-sur-Ay Marne)  
Agente general, EUGENIO CASTELO T  
CALLE DE LA MAGDALENA, 8 Y 10.—MADRID

### VICTORIA, 2, 1.º DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE

Tasación, economía y reserva sin competencia  
Société Anonyme des Anciens Etablissements  
**PANHARD G. LEVASSOR**  
Capital: 5.000.000 francos  
19, AVENUE D'IVRY, 19  
PARIS  
Las más altas recompensas en todas las Exposiciones  
Los primeros premios en todas las carreras y concursos  
Automóviles de todas clases  
Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á banes. Breaks. Trucks  
LANCHAS. AUTOMÓVILES

### VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un resguardador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, jactanciosos por un crecimiento muy rápido ó los estudios.  
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.  
Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni con vulsiones.  
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

### Jarabe de Rabano Yodado

de Grimault y Compañía  
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiéscorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.  
8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

### COMPANIA GENERAL DE TURBERIA

Conducción de aguas  
—Compagnie Generale des Conduites d'Eau.—Société Anonyme.  
—Lieja (Belgica).—Esta importantísima casa ha suministrado tuberías tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar tuberías de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.  
Atispepsia, desinfección. Líquido de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tópicos de las señoras, lavatorios, inyecciones.—Da ventaja en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, París.

### Vértigos, PALPITA OJO, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.

—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PÉRIAS de Star de Clartan, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.

### Emplastos porosos SUPERIORES.

Garantizados ser de la mejor calidad por Lammann y Kemp. Aplicados sobre los riñones alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los principios de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.  
—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

### Bronquitis, tisis, catarros

—Curación segura de la tisis, curación segura de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier  
—32, Place de la Madeleine, 22 París.

### Enfermedades NERVIOSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

### IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana, Corso Umberto, 462 Roma (Italia).

### FÁBRICA DE VERMOUTH

de los señores  
**Martini y Rossi**  
Corso Victorie Emanuele II, Torino  
Es el mejor vermouth.—Desechad las imitaciones. Exigir la firma MARTINI E ROSSI.  
De venta en todos los establecimientos de importancia.

### Linimento Geneau

Para los caballos  
Solo esta precioso tónico y calmante al canterio, y muy radicalmente y en pocos días las cojeras, limaduras, esguinces, alomacos, moletos, esparavanes, alifafes, sobroausos, flejedades, etc.—Resolutive y resolutive inmejorable en las enfermedades interesadas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Geneau, 87, rue St-Honoré, París.

### Colagogo indiano de OSGOOD

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indiano se han conocido y han sido reconocidas por el Dr. Lammann y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

### Remedio de Abistina EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Sobervano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medalla de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

### CONTRA LA TOS

las BRONQUITIS los catarros crónicos  
los médicos más eminentes recetan las  
**CÁPSULAS COGNET**  
Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO  
PARIS, 48, Rue de Saint-Longo, París y farmacias

### BARNARD GRANT & C. 27, B. Minchington, Londres E. C.

Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etcétera). Ofrecen sus servicios para ventas en consignación, garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

### AGENDA de BUFETE

CONTIENE  
Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagés.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telegramas de Admisión, Consumos y de Cédulas parciales.—Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.  
CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS  
EN MADRID  
1, 1'50, 2 y 3 ptas.  
EN PROVINCIAS  
1'50, 2, 3 y 4 ptas.  
CUATRO EDICIONES COMPLETAS  
EN MADRID  
2, 2'50, 3 y 4 ptas.  
EN PROVINCIAS  
2'50, 3, 4 y 5 ptas.  
Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cadix y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

### Agencia de Anuncios

CENTRO DE PUBLICIDAD DE RICARDO STORR  
CALLE DE LA REINA, 45, 2.º dra MADRID

### DE INTERÉS para las mujeres

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS  
del Doctor C. C. Bristol  
Limpian el cutis.—Dan brillo á la mirada.—Suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más esencialmente que ningún otro remedio.—La leucoria y el color saludable de la piel producen por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos solo ocultan el mal; las Píldoras de Bristol hacen desaparecer la causa.—Produce resultados que sorprenderán.—No hay nada mejor para dar actividad al hígado si no funciona bien y para liberar de bilis el sistema.

### Jarabe de Giber

Curan los vientos de la sangre. Productos tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores. Augendia Maisons-Laffite, París.

### PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento aprobado por la Acad. de Medicina de París  
Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él  
Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas  
De venta en frascos en todas las farmacias Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París  
Las jaquecas y neuralgias Se calman á los pocos minutos tomando 8 ó 4